

# EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pías. se mestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmirez, 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50 Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

AÑO XI

Jueves 15 de Noviembre de 1906

Núm. 3.641

## EL TRATADO CON SUIZA

He aquí los datos que publican los periódicos acerca de las concesiones reciprocas que contiene el proyecto de tratado de comercio con Suiza. No hemos tenido aún ocasión de comprobarlos; pero como suponemos que han sido facilitados por el ministerio de Hacienda, es de creer que sean exactos.

Dicen así:  
«Los derechos que en el tratado imponen Suiza á nuestros productos, son los siguientes, comparados con los que pagarían sin el tratado:

Arroz, pagará 0,30; entrará libre.  
Frutas á granel ó en sacos, libres.  
Embaladas: albaricoques, pagarán tres francos; pagarán un franco. Las demás pagarán tres francos; entrarán libres de derechos.

Frutas secadas ó desecadas, pagarán cinco francos; pagarán tres.

Uvas en paquetes postales entrarán libres; en paquetes, cajas ó cestos hasta 10 kilos, aunque sean vagones enteros, en vez de 10, pagarán 2,50 francos.

Uvas frescas de mesa, en barriles de castaño, hasta 18 kilos uno, pagarán 2,50, en vez de 10 francos. Las demás, cinco, en vez de 10.

Pasas de Málaga y de Denia, en lugar de 20 francos, pagarán tres.

Limonas, naranjas, dátiles, higos y almendras, con ó sin cáscara, en vez de pagar 15 francos, entrarán libres.

Nueces, avellanas (con ó sin cáscara), alcaparras, aceitunas frescas, ananas ó piñas, bananas y granadas, en vez de pagar 20 francos, entrarán libres. Este mismo régimen de libre introducción se conserva para las cebollas, alcachofas, espárragos, pepinillos, habichuelas, tomates y guisantes frescos ó verdes.

Las legumbres secas pagarán cinco, en vez de 10 francos.

Las alcaparras y aceitunas con sal, en pipas, dos, en vez de cinco francos.

Las legumbres y hortalizas conservadas en vinagre ó de otro modo, en recipientes desde cinco kilos, 27,50, en lugar de 30.

En envases de cinco kilos ó menos, las de tomate, 10 francos, en vez de 40; las otras conservas, 30, en vez de 40.

El azúcar sigue en 15 francos, y la pimienta molida, 15, en lugar de 20.

Aceite de oliva, con cualesquiera envases, más de 10 kilos, entrará libre, en vez de pagar tres francos; en recipientes de 10 kilos ó más, 10 francos, en lugar de 20.

Pescados secos, salados, ahumados, escabechados ó preparados de otra manera, más de tres kilos, un franco, en vez de dos; de tres kilos ó menos, 10, en lugar de 50 francos.

Conservas de frutas de todas clases, las preparadas con azúcar ó alcohol inclusive, las frutas en dulce ó bañadas en azúcar, cortezas de naranjas, limones, mandarinas, bergamotas, etc., en dulce ó con bñ de azúcar, 30 francos, en vez de 60; las demás, 40, en lugar de 60.

Vinos.—El natural, en pipas, 15° de alcohol, y mosto, ocho francos, en vez de 20, igual derecho que los franceses é italianos.

Vinos de malvasía, Málaga, Jerez y Priorato dulce, hasta 18°, ocho francos, en lugar de 20.

Vinagre y ácido acético que contenga de este puro hasta 12 por 100 ó menos, 10 francos, en lugar de 40; más de 12 por 100 en vez de 60.

Heces de uvas ó heces de vino líquidas, se mantienen los 50 céntimos.

Cerchos en planchas entrarán libres; pero satisfacen derecho de exportación en España. En taponas pagarán cinco francos, en vez de 30.

Entrarán y entrarán libres la lana en bruto, lavada y teñida; el plomo dulce y el zinc, en cualquiera forma, y el mercurio.

El hierro bruto en goas y el acero bruto en lingotes paga y pagará, 0,10.

El jugo de regaliz, perfumado ó no, pagará siete francos, en vez de 10. El jugo de limón entrará libre.

Las aguas minerales naturales, 1,50, en vez de tres.  
La trementina y las colofonías entran, y entrarán, libres.

Derechos que en el tratado impone España á los principales productos suizos:

Batería de cocina, esmaltada, pagarán, según el tratado anterior, 20 pesetas; pagarán 30 pesetas, oro, por supuesto.

Algodón hilado á un solo cabo, en erudo, para tejer, del 16 al número 35 inclusive, pagaba una peseta: pagará 0,75; del 36 al 50 pagaba 1,50: pagará 1,50, y del 51 al 75 pagaba 1,50: pagará 1,60.

Tejidos de algodón ó de lino para vestir habitaciones, con barniz de aceite, teñidos ó estampados, aunque sea mediante el fuego, pagaban cuatro pesetas, pagarán dos, oro.

Idem ordinarios, engorados, para forrar sombreros, seguirán en 0,75.

Idem de punto de algodón, en piezas, pantalones y camisetas, aun estando cosidos, no tenían derecho especial, y pagarán 4,90 pesetas, que era el del arancel de 1900. Cubrecorsés, 4,90.

Tejidos de punto de lana pura ó pelos, con mezcla de algodón ó de fibras vegetales, camisetas, calcetines, chalecos ó prendas análogas, pagarán ocho pesetas oro, que es el derecho íntegro de la segunda columna de nuestro nuevo arancel.

También se mantienen los derechos de la segunda columna ó tarifa para la seda cocida ó torcida, borras y seda química, sin torcer, teñidas y sin teñir, tejidos de punto de seda, pasamanerías, galones y cintas, etc.

Los libros y otros impresos en castellano conservan las 50 que en el anterior tratado, así como los mapas, diseños, estampas y fotografías.

Las vacas de leche pagarán 35 pesetas, en vez de 25 del anterior tratado; lo mismo adeudarán las demás vacas, bueyes y toros.

Para los relojes se mantiene el derecho del tratado anterior.

Máquinas agrícolas, el derecho de la segunda tarifa.

En la demás maquinaria se conservan los tipos de la segunda columna en varios casos, ó derechos mayores que los del tratado anterior.

Leches y cremas, 50.

Quesos, en pieza de 40 ó más kilos, 0,20 kilo, en vez de 0,25 del anterior tratado.

Las mercancías no tarifadas especialmente reciben un régimen del derecho del tejido y recargos del 10, 15, 20 ó 30 por 100, «broderías en l'air, «chimiques», etcétera.»

## Circular del Sr. Guisasola

El Arzobispo de Valencia, Sr. Guisasola, ha dirigido á sus fieles una circular en la que explica las razones que le mueven á no volver por ahora á la diócesis.

De la circular son los siguientes párrafos:

«Notorio quebranto de nuestras fuerzas físicas y, ¿por qué no declararlo paladinamente?, algún desmayo producido en nuestro espíritu por sucesos tanto más desagradables cuanto menos esperados ni previstos, han sido parte para obligarnos á suspender la santa visita pastoral que tan animosamente y con tan copiosos frutos espirituales, por la misericordia divina, habíamos inaugurado en nuestra amada archidiócesis.

«Tratárase únicamente de nuestra personal seguridad, comprometida en el cumplimiento estricto del deber, y sin ostentosos ni temerarios alardes de valor, pero con la serena conciencia del buen proceder, afrontaríamos cualesquiera peligros que pudieran acaso amenazarnos; pero cerciorados de que los ánimos de los fervorosos católicos valencianos están al presente no menos sobreexcitados, condenando vivamente la grave injusticia que con Nos se comete, fuera en estos días nuestra presencia ocasionada á lamentables colisiones y funestas consecuencias, que los dictados de nuestro espíritu y el carácter de nuestro ministerio Nos mandan evitar en bien de todos, ya que á todos se extiende nuestro afecto entrañable.

«Abierto así ante vosotros nuestro paternal corazón amadísimo diocesanos, y puesto el pensamiento en Dios, hemos resuelto con profunda pena permanecer por ahora ausente de entre vosotros, aunque sintiendo con ello mismo estrecharse más y más los lazos de cariño, confiando en que al serenarse las pasiones, se restablecerá el imperio de la verdad y de la justicia y Nos será dado ejercer nuestro espiritual ministerio con la autoridad, libertad y exteriores prestigios que, por desgracia, siquiera de momento, pensamos no tener garantidos suficientemente.»

## La vida política

POR TELEGRAFO

Orden de prelación.—El tratado de Suiza.—Liberales disconformes.—Impresión general.

Madrid 14 (15:30)

El Sr. Maura no transige con que se discuta la ley de Asociaciones antes que los presupuestos.

Es inexacta la noticia referente á que

los conservadores harán obstrucción al tratado con Suiza.

Todo se limitará á significar el Sr. Espada en la sesión de hoy la protesta de la minoría.

Además de los señores Moret y Montero Ríos, no está conforme algún ministro con la ley de Asociaciones.

Reina gran confusión política.

Preguntados aisladamente varios ministros cuando se discutirá en el Congreso, contestaron de un modo distinto.

La impresión general es que se invertirá lo que reste de año en discutir los presupuestos, cerrándose luego las Cortes.

## Cédulas personales

Próxima la formación del padrón de cédulas personales correspondientes al año 1907, creemos oportuna la publicación de las tarifas establecidas para la clasificación de dichas cédulas, á fin de que las tengan presentes los interesados al llenar las hojas declaratorias que pronto han de ser distribuidas entre el vecindario.

1.ª clase, 100 pesetas.—Los que paguen anualmente por contribución más de 5.000 pesetas.

Los que disfruten un sueldo anual de 30.000 ó más pesetas.

Los que paguen de alquiler 4.501 pesetas ó más.

2.ª clase, 75 pesetas.—Los que paguen de 3.001 á 5.000 pesetas.

Los que disfruten de 12.501 á 29.999 pesetas de sueldo.

Los que paguen de alquiler de 3.001 á 4.000.

3.ª clase, 50 pesetas.—Los que paguen de 2.501 á 3.000 pesetas.

Los que disfruten de 10.001 á 12.500 pesetas de sueldo.

Los que paguen de alquiler de 2.001 á 3.001.

4.ª clase 25 pesetas.—Los que paguen de 2.000 á 2.500 pesetas.

Los que disfruten de 6.501 á 10.000 pesetas de sueldo.

Los que paguen de alquiler de 1.501 á 2.000.

5.ª clase, 20 pesetas.—Los que paguen de 1.501 á 2.000 pesetas.

Los que disfruten de 4.001 á 6.500 pesetas de sueldo.

Los que paguen de alquiler de 1.001 á 1.500.

6.ª clase, 15 pesetas.—Los que paguen de 1.000 á 1.500 pesetas.

Los que disfruten de 3.501 á 4.000 pesetas de sueldo.

Los que paguen de alquiler de 751 á 1.000.

7.ª clase, 10 pesetas.—Los que paguen de 501 á 1.000 pesetas.

Los que disfruten de 1.251 á 3.500 pesetas de sueldo.

Los que paguen de alquiler de 251 á 750.

8.ª clase, 5 pesetas.—Los que paguen de 301 á 500 pesetas.

Los que disfruten de 1.251 á 2.500 pesetas de sueldo.

Los que paguen de alquiler de 201 á 250.

9.ª clase, 2,50 pesetas.—Los que paguen de 25 á 300 pesetas.

Los que disfruten de 750 á 1.250 pesetas de sueldo.

Los que paguen de alquiler de 151 á 200 pesetas.

10.ª clase, una peseta.—Los que paguen cuotas que no lleguen á 25 pesetas.

Los que disfruten menos de 750 pesetas de sueldo.

Los que paguen de alquiler de 101 á 150.

11.ª clase, 0,50 pesetas.—Los jornaleros, sirvientes, mujeres é hijos de uno y otro sexo mayores de catorce años.

Las mujeres é hijos de familia que no estén obligados á mayor.

Los que paguen 100 pesetas ó menos. Por ley de 31 de diciembre de 1905 se creó una clase especial de cédulas cuyo importe es de 200 pesetas, por los que paguen anualmente, excluyendo los recargos, una cuota de contribución de más de 10.000 pesetas ó por alquileres de fincas que no se dediquen á industria más de 8.000 pesetas al año.

En los precios de las cédulas se incluirán los recargos transitorios de 30 por 100 para el Tesoro y el 50 por 100 para Municipio.

## GALICIA

La empresa propietaria del vapor «Farruco», que presta servicio entre Villagarcía y Santa Eugenia de Riveira, está construyendo en el Freixo un nuevo casco en el cual montará la máquina de dicho buque.

El nuevo vapor podrá llevar cuarenta toneladas.

El casco del «Farruco» será destinado á depósito de carbón y fondeado en Riveira.

Al tren mixto ascendente del lunes se le inutilizó la máquina á tres kilómetros

—12—

ta la Fuente del oro—ya sabes, aque'la fuentecica cercana al río y al cuartel. Allí nos sentamos, y pasamos más de una hora. Con D. Juan hablé un poco de estas mis cosas: ya te acordarás que él es también un poco raro; y allá en sus mocedades tuvo pujos de poeta, según él mismo nos tiene contado. A pesar de ser tan amable, porque eso no puede negarse que lo es, tenía cierto recelo de contarle esto; pero después de empezar á hablar, se me desvaneció completamente. Por supuesto que no le dije mis secretos con tanta franqueza como te los digo á tí; y así y todo, ¿querrás creer que me entendió á media palabra y que hasta resultó que él piensa en muchos particulares como yo? ¡Cosa más rara! Desde entonces me parece que lo trato con más confianza y hasta se me antoja menos viejo. No vayas á pensar que me voy á enamorar dél. ¡Si puede ser mi abuelo! Hoy daremos otro paseo más largo; y también hablaremos de lo mismo. Ya te contaré en mi próxima carta. Entre tanto te abraza tu amiga del alma.

FAUSTINA.

—9—

## De la misma á la misma

Tonta, tontísima yo en escribirte lo que te escribí, y loca, loca de remate tú en decirme lo que me dices. Yo, que quería hacerte mi confidente y contarte todo esto que se me ocurre, nada más que por el gusto de hacerlo y porque ya sabes cuanto te quiero, puesto que bien puedo decir que eres mi única amiga; y salirme tú con esas cosas... Vamos: que no debía perdonártelo. Pues mira: para que veas lo rebuena que yo soy, te lo perdono; y no solamente te lo perdono, sino que aun á riesgo de que vuelvas á tomar á chunga y á chacota cuanto te digo, he de contarte todo lo que pienso.

Hasta ahora, y á pesar de que no faltó quien me cantase al oído diciéndome cosas bonitas, ni por las mientes se me pasó echarme un novio, ni ví en los hombres otra cosa que una especie de animalitos, mejor ó peor vestidos, de ordinario bastante mal, y más ó menos tontos, casi siempre mucho. Pero en cuanto á sentir por ellos el más pequeño atractivo, ni pizca, chica; de sobra sabes tú que ni remotamente sentí deseos de casarme; y que á pesar de los veinticuatro años que tengo—porque ya los cumplí en Febrero, ¿sabes?—me encontraba tan guapamente sin aspirar ni siquiera á candidata para el famoso sacramento. Nada: que ni por un solo momento me preocupó la idea de quedarme para modista de la Corte celestial, como tú me tienes dicho para hacermé rabiar. Pues bien: empiezo á pensar que tal vez algo de amor, ó más bien, algo de amores, no me haría daño. Me entró así de repente una curiosidad de saber qué es eso que se llama amor y

de Redondela, teniendo que retroceder á este punto, donde cruzó con el correo de la tarde.

Hubo necesidad de poner otra máquina, para que el tren continuara su marcha.

Debido á esto llegó á Orense con dos horas de retraso.

La cantidad recaudada en Lugo para honrar la memoria del poeta Aureliano J. Pereira, asciende á 813'50 pesetas.

Ocurrió días pasados en la aldehuela de Santa Marina del Villar, que dista apenas dos kilómetros de Ferrol.

Hallábase de caza el operario del Arsenal Ramón Hermida y al hacer fuego á una ave, la perdigonada fué á incrustarse en la cara y el pecho del Labrador Andrés Quintela, que se encontraba apacentando ganado.

Al herido lo condujeron primero á la Casa de Socorro y después al Hospital de Caridad.

Hermida ingresó en la cárcel.

Además de la fábrica del Sr. Curbera, los periodistas japoneses Hoshino y Kakamura han visitado la de los Stes. Barreras Massó, para quienes traían una carta de recomendación del ministro de la Gobernación Sr. Dávila.

También estuvieron en los astilleros de los citados industriales.

Los periodistas japoneses marcharon de Vigo, dirigiéndose nuevamente á Francia.

Ha comenzado ha publicarse en Ferrol un semanario festivo titulado «El Moscardón.»

El sábado próximo saldrá para Madrid la comisión de Ferrol encargada de gestionar el asunto de los ferrocarriles de Betanzos y la Costa.

Irá presidida por el alcalde.

Ocurrió en Ferrol una horrible desgracia que impresionó vivamente al vecindario.

Hallábase descargando unos carreteros un bocoy de vino en la calle de Méndez Núñez que tiene una pendiente pronunciadísima.

Esta circunstancia, unida al peso del bocoy y á la falta de pericia de los carreteros hizo que aquél se precipitase cuesta abajo, rodando vertiginosamente hasta las proximidades del Mercado.

El bocoy alcanzó á las vendedoras de legumbres Luisa Mera, de 60 años; Ignacia Prieto, de 50, y Ramona Gil, de 46.

A esta infeliz le destrozó la cabeza el bocoy.

Sus compañeras resultaron con las piernas fracturadas.

Las personas que presenciaron el suceso gritaban aterrorizadas.

Las tres mujeres, en gravísimo estado, fueron conducidas á la Casa de Socorro.

Ramona Gil falleció pocos momentos después de llegar.

A dicho establecimiento llegaron poco después cinco hijos de la infortunada vendedora, desarrollándose con tal motivo una escena dolorosísima.

Ramona tiene á su marido en la Habana y era el sostén de su familia.

Ha sido jubilado, á su instancia, el secretario de la sucursal del Banco de España en Lugo, D. Federico Peche.

Fué dado á conocer en el regimiento de Zamora, el nuevo músico mayor don Juan Viñola.

Comenzó sus tareas en el teatro principal de Pontevedra, la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Navarro.

El Administrador de la prisión correccional de Lugo D. Teodoro González Gómez, ha sido trasladado de jefe para la preventiva de Ribadeo.

En su lugar fué nombrado D. Rafael García Carozo, que desempeñaba aquel cargo.

Dicen de Chantada, que se halla en la cárcel una persona muy conocida, que ejerce un importante cargo en el Ayuntamiento de Carballo.

La prisión de dicho señor está íntimamente relacionada con una muerte que se quiso hacer pasar por casual.

**Los que mueren**

En Coruña D. Manuel Rodríguez Díez.

**Sección Oficial**

GACETA DE MADRID

La de hoy contiene las siguientes disposiciones.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

—Real orden convocando á oposiciones para cubrir dos plazas de director de tercera clase del cuerpo de prisiones.

—Otra designando á los señores que se expresan para formar parte del Jurado á los señores que se expresan para formar parte del Jurado que ha de calificar los croquis y proyectos que se presenten al concurso para la construcción de una cárcel para mujeres en esta corte.

—Otra dictando reglas para la aplicación del real decreto de 22 de octubre último sobre indulto.

Gobernación.—Real orden disponiendo se convoque para la elección de toda la Junta de gobierno y patronato de los Cuerpos de médicos titulares.

—Otra aprobatoria de la adjunta Ordenanza para la renovación parcial ó total de las Juntas de gobierno y patronato de los Cuerpos de médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden distribuyendo en la forma que se expresa el crédito de 100.000 pesetas consignadas en el vigente presupuesto con destino á material científico y pedagógico de las Escuelas Normales.

Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los caminos de hierro del Norte por retraso de un tren.

Instrucción pública.—Real orden aprobatoria de un acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona relativo á la conversión en escuelas públicas de las plazas de auxiliares que están afectas á las escuelas hoy existentes en dicha capital.

**SANTIAGO**

**Al comercio**

Se ha recibido en esta imprenta, un grande y variado surtido de papeles alemanes de las mejores clases, satinados y apergaminaados para letras, facturas, avisos de giro, circulares, etc. Precios económicos.

Por ausencia del propietario se encargó de la Alcaldía de Reis D. Manuel Sampedro.

La Guardia civil de Muros detuvo á Andrés Cuns Gallardo, presunto autor de un hurto de dinero al juez municipal de Mazariacos.

El gobernador multó con 50 pesetas á José Carou Figueira, de Rianjo, por haberle ocupado la Guardia civil un revólver.

El ayuntamiento de Mellid acordó sacaren pública subasta el arriendo del arbitrio establecido sobre la venta de granos y otras semillas secas que se benefician en la alhóndiga y puestos públicos de aquella villa durante el próximo año de 1907.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, con carácter provisional y sueldo de 1.250 pesetas anuales, D. Antonio Saucedo y Ardila.

El Recto ado ha declarado cesante al maestro interino de la escuela de Campañón D. José Ordóñez Fernández, castigándole con la pérdida de los servicios prestados y los haberes que haya dejado de percibir.

Ha fallecido en Valencia el distinguido gallego, coronel de Sanidad militar, don Jenaro Bermúdez.

El finado había nacido en Santiago. Descanse en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

**REUMA** Se alivia siempre á la 1.ª untura y se cura seguramente con el BALSAMO ANTIRREUMÁTICO DE ORIVE cuando fracasa todo lo conocido. 2 pesetas frasco.

**¿Cuál es mi obra predilecta?**

Personalidades tan ilustres como Echeagaray, Palacio Valdés, Querol y Bretón, dicen en el número de «Por Esos Mundos» del presente mes que acabamos de recibir, cuál es su obra predilecta, resultando sumamente interesante este primer trabajo de una serie que ha empezado á publicar aquella hermosa revista.

También da á conocer dicha publicación los siguientes originales: La castellana de Clovenoye, preciosa narración caballeresca; los sitios de Droghda y Londerry, que constituyen Grandes epopeyas de la Historia; La silueta de un

gran hombre, D. Nicolás María de Rivero Historial de los regimientos números 2 y 3 de la Infantería Española; El castillo de If; Horóscopo de Noviembre; Dulce ocaso, cuento; Operas célebres en el mundo, «Rigoletto»; La transformación de las plantas, como creación maravillosa de la Ciencia; Sagunto, La ciudad heroica; continuación de las Memorias de un detective yankee y de la novela En nombre de la Libertad; la humorada cómica inverosímil Las aguas de San Canuto; Actualidades, Poesías, Curiosidades, Inventos, etc., etc.

Precio del ejemplar de 116 páginas con cien ilustraciones, 60 céntimos en toda España.

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas incompletas mixtas de Trasmonte, en el ayuntamiento de Ames, y Nario, en el de Teo, con el sueldo anual de 375 pesetas y demás emolumentos legales, D. Santiago Gómez Bargo y don Francisco Veiga García, respectivamente.

**Socia.**—Finisimaspolvos y de excelente resultado para toda clase de erupciones y heridas especialmente la de los sabañones. Farmacia del Dr. Casares Toral 11.

**Ferrocarril á la Tieira**

Volvió á reunirse ayer en el Ayuntamiento la comisión que, secundando las gestiones de la gestora, entendié desde hace un año en activar los trabajos preparatorios para convertir en realidad el antiguo proyecto del ferrocarril á la Tieira.

En ella reinó gran entusiasmo y por iniciativa del Sr. Pérez Rodríguez, apoyada eficazmente por el Sr. Troncoso y demás señores asistentes, se acordó ampliar la comisión gestora con el nombramiento de otros distinguidos vecinos y bajo la presidencia del alcalde.

Se resistía el Sr. Torre á aceptar este importante cargo, pero de tal modo se han expresado los reunidos que no tuvo más remedio que rendirse y tomar sobre sí carga tan grande como representa imprimir dirección á las gestiones que ahora hay que realizar, ó sea el conseguir que no quede desierta la subasta.

Con gusto hemos oído ayer al Sr. Torre expresarse con entusiasmo respecto de la realización de este ferrocarril, que todos convenimos en llamar de vida ó muerte para Santiago, y sobre todo cuando decía que la subasta del mismo no puede quedar desierta y que no quedará.

El no sabía cómo; no podría decir en qué forma ha de proceder esta comisión para que la subasta no quede desierta, pero lo que sabe es que no quedará; que si era preciso hacer una alcaldada la magnitud del asunto le parecería que la justificaría.

Nuestros plácemes al alcalde. Ayer nos llenó de satisfacción el oírle hablar con tanto entusiasmo y nos produjo gran contento aquellas frases suyas que disipaban todos los pesimismos en esta cuestión.

La conclusión de la sesión de ayer fué

esa: que habrá ferrocarril; que no quedará desierta la subasta.

Parece que el gobernador de la provincia ha nombrado delegado suyo al empleado de la contaduría municipal, D. Esteban Mariño para intervenir en la taquilla de la estación de Cornes, al objeto de cumplimentar la real orden que obliga á la compañía *The West* á construir la estación del ferrocarril en Puentesecca.

**HOMBRES** de todas las clases sociales

pueden sin riesgos ni gasto aumentar considerablemente sus ingresos, colocando un artículo de distracción y utilidad en todas partes. Para informes gratuitos dirigirse á J. Luedcke, San Lukenstraat 72, Amsterdam (Hollandia).

He aquí la relación de precios que alcanzaron en el mercado de hoy los siguientes artículos:

- Trigo, á 3'60 y á 3'50 pesetas ferrado.
- Centeno, á 2'50 y á 2'40.
- Maíz, á 3'35 y á 3'25.
- Patatas, á 5'50 y á 5'25 el quintal.
- Castañas, á 2'65 y á 2'59 ferrado.
- Habichuelas, á 6'50 y á 6'25.
- Huevos, á 1'35 la docena.
- Carbón á 3'85 el cuevo.

**Congreso de Arquitectos**

En los salones del Ayuntamiento, cedidos galantemente por el alcalde, dieron comienzo esta mañana las sesiones del segundo Congreso regional de Arquitectos.

El Congreso recibió adhesiones de la sociedad central y de Cataluña que nombraron sus delegados.

Uno de los primeros acuerdos del Congreso, tomado por aclamación, fué el de nombrar presidente honorario al excelentísimo Sr. D. Eugenio Montero Ríos, por haber sido el presidente del Consejo el que refrendó el real decreto aprobatorio de las tarifas de honorarios hoy vigentes. En este sentido dirigieron los congresistas un telegrama colectivo al señor Montero Ríos.

Comenzó después la discusión del Reglamento habiéndose aprobado varios artículos.

La discusión continuará en las sesiones sucesivas.

Nuestro querido amigo D. José Santaló, acaba de recibir una fotografía de su alteza la Infanta Isabel, con dedicatoria autógrafa.

Felicitamos al Sr. Santaló por la honrosa distinción de que ha sido objeto.

Pedid en todos los ultramarinos las riquísimas galletas y bizcochos de la acreditada fábrica **La Fortuna** de Madrid Pozuelo.

El Alcalde, Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber: que convoca á la Junta municipal para celebrar sesión en el Palacio de la Corporación, el próximo viernes, día 16 del mes actual y hora de seis de la tarde, á fin de someter á su examen y resolución los siguientes asuntos:

- 1.º Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento fecha 18 de enero de 1905 imponiendo un arbitrio de 50 pesetas por cada acometida de caño de desagüe á la alcantarilla de la vía pública desde las fauces urbanas;
- 2.º Expediente de las jubilaciones concedidas por el Excmo. Ayuntamiento al Guardia municipal Andrés Quintela Igecgnito y al Cantero de la Cuadrilla de obras municipales José Picallo Piñeiro;
- 3.º Presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio de 1907;
- 4.º Tarifa de arbitrios municipales extraordinarios sobre artículos de consumo no gravados por el Tesoro, para cubrir el déficit de dicho presupuesto; y
- 5.º Elección del medio ó medios que hayan de adoptarse á fin de cubrir el cupo de consumos fijado á este distrito por la Hacienda pública para el citado ejercicio, conforme á las prescripciones del Reglamento del impuesto fecha 2 de octubre de 1898 (artículos 259 y 260).

El mercado que hoy se celebró fué de los mejores que tuvieron lugar desde hace mucho tiempo.

Se presentaron á la venta muchas cabezas de ganado vacuno, caballo y de cerda y en todas estas clases se hicieron gran número de transacciones á buenos precios.

Un pobre hombre que transitaba por la feria recibió un par de coces de un caballo, siendo conducido al Hospital para curarse de una herida que le causara en la mandíbula inferior.

**ESTAMPAS** para peme a comunión, Carnets última novedad para circunvalación de Sagradas Ordenes, Recorserarios, tarjetas y esquelas de «fusión» desde las mejores clases á las más modestas. Se imprimen en la imprenta de este periódico.

que pinta de tan peregrino modo la buena de la Santa. Si no fuese por lo mucho que siento que me tira el mundo y la vida, como te decía en la otra carta, creo que tentaríá á ver si podía conseguir vocación de monja; pero de esto estoy muy segura que no puede haber nada jamás: ni pensarlo, vamos. A pesar de lo que tú llamas mi formalidad, soy yo muy jaranera y muy amiga de bullir... y de hacer mi santa voluntad, para que pueda resignarme al encierro y á la obediencia y... Que no sirvo, vaya. No es eso: lo que yo quisiera, lo que yo estoy deseando con toda mi alma es encontrar otra que piense y que sienta como yo, á quien poder contarle todos mis pensamientos y todos mis quereres, y que fuera capaz de quererme como yo quiero querer, como estoy queriendo ya sin saber á quién... En fin, y te lo diré aunque te burles cuanto quieras; un novio como estoy soñando...

Que no seas maliciosa: precisamente esta temporada metida entre estas cuatro paredes y en este solitario pueblucho, ni para un remedio ví un hombre aceptable, ni creo que pueda encontrarse aunque lo busquen con un candil. Y si te he de ser franca, no creo que lo encuentre á mi gusto y como lo estoy soñando... sí: como lo estoy soñando. Dos veces lo escribí ya; y es una verdad como una casa, porque lo sueño despierta y dormida y á todas horas. No creas que no voy teniendo mi poquilla de aprensión; yo que nunca, lo que se dice nunca, pensé en esas cosas, verme ahora obsesionada por semejante tontería es verdaderamente extraño. ¿Para qué habré yo leído los dichosos libros? Y sobre todo ¿por qué me hicieron un efecto tan raro? No parece sino que su lectura despertó en mí algo que estaba dormido, pero que estaba allí ya... probablamente desde siempre y sin que yo me percatase de ello. Y ciertamente creo que fué así. Como tú me tienes dicho

tantas veces, reconozco que tuve toda mi vida pensamientos un poco extravagantes. Mis ideas no fueron nunca las de todo el mundo. ¿Te acuerdas cuando estábamos en el convento de aquellas *manías de volar* que yo tenía, como llamaba la M.ª Julia á algunas cosas mías? Desde que ésta de ahora—que es también una *manía de volar* parecida á aquéllas—me está agujeando el magín, me parece que vuelvo á estar como entonces, con aquellas ganitas tan grandes de no sabía qué, pero de algo que no era de este mundo; sólo que ahora se me figura que lo que deseo es saber lo qué es amar, qué cosa es esa que la buena M.ª Carmelita la enamorada por excelencia, me metió en la cabeza y en el alma... Es mucho cuento este; ya que tanto me impresionó esta cosa; ¿por qué no había de ser por completo, obligándome á amar á Dios como la mismísima Santa? Pero, no: no es eso. Siento yo que el amor que me atrae con atracción de abismo es otro amor distinto, amor humano, en fin, aunque por ahora sin objeto determinado...

Vaya, nena: me estoy pareciendo tonta de veras con dejar correr la pluma de este modo; pero el caso es que casi lo hago sin voluntad y llevada únicamente, como te decía, de esta comezón de contarte todo lo que me pasa, ó mejor, todo lo que yo quisiera que me pasase. Dejemos esto.

Chica, la gran noticia. ¡Ayer salí á la calle! Pásmate: á poco más no sabía andar. ¿Y qué quieres creerme una cosa? Casi me daba vergüenza el pensar en qué podría parecer mal. Figúrate: aquí en Villasola, donde apenas encontré por la calle más que cuatro palurdos y tal cual perro vagamundo... Y á propósito: mi enamorado León, como dice Fina, me acompañó en el paseo. También fué don Juan; y no creas que quiero emparejarlo con León: fuimos los tres, contando el perro, has-

**GACETILLAS**

**Pérdida**

El domingo se ha extraviado en la Catedral un bolsillo con valores. Si la persona que lo ha encontrado se cree en el deber de devolverlo en la calle de la Senra, 33, principal, darán razón.

**Aguas Lórez**

Insustituibles para las enfermedades del estómago, hígado, vías urinarias, vómito, catarro intestinal. Saludables, higiénicas, estimulantes y agradables. Necesarias en toda mesa.

ÚNICOS REPRESENTANTES

D. José Riestra, en Pontedra.  
D. Estanislao Durán, Vigo.

**LEÓN PELUQUERO**

(Especial servicio)

Esta peluquería cuenta con los aparatos más modernos para la desinfección, (modelo alemán) adoptados por el cuerpo médico.

RUA NUEVA 55, PRAL.

**TELEGRAMAS**

Servicio particular de EL ECO

**Sesiones de Cortes**  
**La del Congreso**

Madrid 14 (17)

Con gran desanimación comenzó la sesión de hoy del Congreso. Se dirigen varios ruegos y preguntas al gobierno.

El Sr. Basada anuncia una interpelación sobre las cuestiones de orden público surgidas durante el verano. La aceptó el Sr. Dávila.

El marqués del Vadillo anuncia una interpelación sobre los decretos del conde de Romanones.

El Sr. Espada en nombre de los conservadores niega que la minoría trate de hacer obstrucción a la labor del Gobierno.

Lo que hará—dice—será discutir e intervenir, exponiendo su criterio.

El deseo de los conservadores es el de que no se retrasen los proyectos económicos ni la discusión de los presupuestos.

El Sr. Cobián afirma que el procedimiento de los conservadores es el de obstrucción los trabajos.

Dice que el Sr. Espada ha reclamado tal serie de datos que resultó un trabajo impropio de 24 horas para la comisión de presupuestos.

Se entró en la orden del día comenzando el debate sobre el tratado de Suiza.

El Sr. Rahola apoya una enmienda contra el tratado.

Protasta contra el concierto hecho bajo la segunda columna del Arancel.

Elogia el dictamen del Consejo de Estado que informó con precipitación.

Pregunta que ventajas traerá a España el tratado.

Pide a la comisión que dé a conocer su opinión.

Afirma que la comisión no ha facilitado al Consejo de Estado datos suficientes.

Lamenta el retraso en traer el tratado al Parlamento.

Culpa al Gobierno, afirmando que hubo tiempo para presentarlo y estudiarlo.

Habla del tratado con los Estados Unidos, creyendo en la posibilidad de obtener más ventajas en el tratado con Suiza.

Analiza las partidas del arancel, estudiando las ventajas que nos concede Suiza.

Suiza—dice—aplica las tarifas mínimas, mientras España prodiga las ventajas.

El tratado no protege a las industrias del corcho, camasa, vinos, pases y farmacología.

Este tratado, que es desconocido para todos, dañará a España por doce años.

Termina pidiendo que se aplaque la discusión para concertarlo nuevamente.

Contéstale el Sr. Suárez Inclán afirmando que Suiza concede a España todo lo que concede a las demás naciones.

El Sr. Pi y Suñer consume un turno en pro.

**La del Senado**

Madrid 14 (id. id.)

En la sesión del Senado ocurrió un incidente que fué muy comentado.

Los Sres. Allendesalazar y conde de Estebán Collantes hacen varias propuestas para resolver la cuestión de relaciones entre los cuerpos legislativos.

El Sr. Montero Ríos pone a votación la propuesta del Sr. Allendesalazar por el sistema de levantados y sentados.

El general López Domínguez levántase y la mayoría hace lo mismo, aprobándolo.

El Sr. Montero Ríos exterioriza la contrariedad que le produjo el resultado de la votación.

El general López Domínguez de Lara que ha votado la propuesta del señor Allendesalazar creyendo que la presidencia la había hecho suya.

El Sr. Montero Ríos: ¡De ninguna manera! (Seguidamente cede la presidencia al Sr. Salvador).

El Sr. López Domínguez reitera sus explicaciones al Sr. Montero Ríos.

Este no se conforma con las explicaciones, y tanto es el disgusto que le produjo la votación, que anuncia al general López Domínguez que dimite la presidencia del Senado.

Varios senadores intervienen, logrando hacer desistir de su dimisión al señor Montero Ríos.

Vuelve el Sr. Montero Ríos a ocupar la presidencia.

El Sr. López Domínguez acepta toda la responsabilidad y se da por terminado el incidente.

El conde de Estebán Collantes anuncia una interpelación política.

Acéptala el general López Domínguez. Después se entró en la orden del día aprobándose el proyecto de fuerzas navales.

**La paz en Europa**

Madrid 15 (12)

Telegrafían de Berlín dando cuenta de una interpelación que en el Congreso alemán le dirigieron al jefe del gobierno Bülow.

Este declaró de una manera terminante que las relaciones entre Francia y Alemania son excelentes.

Añadió que desde la Conferencia de Algeiras Europa puede mirar tranquila al porvenir pues la paz está asegurada.

**La vida política**

Madrid 15 (8)

Anoche celebraron consejo los ministros.

De él no facilitaron nota a los periodistas.

Dijeron que en él leyó el ministro de la Guerra unas cuartillas esbozando el proyecto de ley de reclutamiento en el cual se incluye el servicio militar obligatorio.

Madrid 15 (id. id.)

La cuestión política sigue muy embrollada.

Dícese que el general López Domínguez desea abandonar la presidencia del Consejo y que ni el Sr. Morat ni el señor Montero se muestran dispuestos a encargarse de la jefatura del gobierno.

El Sr. Canalejas celebró una detenida conferencia con el Sr. Maura que es muy comentada.

**Noticias oficiales**

Madrid 15 (12)

La «Gaceta de Madrid» hoy publica los decretos que ayer firmó el Rey.

También publica una real orden en la que se dispone que se realicen por administración las obras de una carretera que partiendo de la de Santiago a Santa Comba vaya a Puente Albar pasando por el lugar de la Peregrina.

**Tratado con Suiza**

Madrid 15 (12)

Telegramas de Berna, dicen que el Consejo Federal continúa discutiendo el tratado comercial concertado con España.

Dicen los despachos que la mayoría de los oradores se expresaron en términos favorables para el tratado, diciendo que la ruptura comercial no remediaría la crisis vinícola por que atraviesa Suiza.

**Consejo de Ministros**

Madrid 15 (14:30)

Bajo la presidencia del Rey se celebró consejo de ministros en Palacio.

El general López Domínguez informó al Rey de los asuntos políticos y de los debates parlamentarios.

También hicieron uso de la palabra los Ministros que informaron a S. M. de diferentes asuntos de sus respectivos departamentos.

Después despacharon con el Rey los ministros.

Sometieron decretos a la firma los de Gracia y Justicia, de Marina y de la Guerra.

**URGENTE**

**Bolsa de Madrid**

COTIZACIÓN OFICIAL

DIA 14	
4 por 100 interior. . . . .	81'55
Idem fin corte firme. . . . .	81'67
Id. por 100 amortizable. . . . .	100'90
ACCIONES	
Banco de España. . . . .	439'00
C.ª Arrend.ª Tabacos. . . . .	394'25
CAMBIOS	
París vista. . . . .	9'60
Londres vista. . . . .	27'71

**BOLSA DE PARIS**

Hey se cotizó el exterior español en la bolsa de París a 94'90.

**MENCHETA.**

Hasta la hora de entrar en máquina este número no hemos recibido el resto servicio telegráfico.

**ANUNCIOS**

**VENTA**

de la casa núm. 28 de la calle de las Ruedas de esta ciudad, y darán razón en la del número 10, de la Rúa de San Pedro.

SE VENDE la casa núm. 12 de la calle de la Cuesta Vieja. En la notaría de don Jesús Fernández Suárez darán razón.

**VENTA VOLUNTARIA**

Se hace de la casa núm. 18 moñerno de la calle de la Raíña de esta ciudad. Está libre de pensión é inscrita en el Registro de la propiedad. La subasta se celebrará el día 21 del mes actual, de once a doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Pla ueta de San Martín, 5, el cual informará del precio y condiciones.

**VENTA**

Se hace de la casa núm. 120 de la Rúa de San Pedro de esta ciudad, compuesta de planta baja y alta teniendo a su espalda un patio con casetas y un cubierto, hallándose todo ello libre de pensión y el buen estado de vida.

Del precio y condiciones informará el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5.

**Venta ó arriendo**

Se hace de una acreditada herrería, con todos los útiles del oficio y situada en punto céntrico de la población.

Para informes, Patio de Madres, 14 don Ricardo Prieto.

**VENTA**

Se hace de la casa núm. 2 de Vista Alegre, con huerta, libre de toda pensión. Del precio y condiciones informarán en Vista Alegre número 93.

**SUBASTA EXTRA-JUDICIAL**

El día 28 del corriente noviembre de 9 a 12 de su mañana tendrá lugar en la Notaría de don José Santaló Ituarte, Cardenal Payá núm. 8, la venta en pública extra-judicial subasta, de varias fincas de labradío, prado y herbal, radicantes en las parroquias de Conjo y Sar, pertenecientes a los términos municipales de Conjo y Sar.

En la citada Notaría informarán del precio y condiciones de la subasta.

**Traspaso**

Se hace de uno de los más antiguos y acreditados establecimientos de vinos y comidas, con mucha y muy buena clientela. Informarán en la Algalia de Abajo núm. 5.

**TURRONES**

Ya llegó a esta población el turronero valenciano de todos los años

**Antonio Cremades**

Ofrece al público un gran surtido de todas clases de turrones legítimos de Jijona, Alicante, Yema nieve y nieve, fruta y avilana y guirlach, Poladillas de Alcoy, Almendras garrapiñadas, Mezapanes de Toledo, dulces secos. Uvas, Melones de Valencia y Granadas.

Despacho. CALDERERÍA, 60.

**Escuela de música**

bajo la dirección de la señorita Amelia Aller que cursó sus estudios en la Sociedad Económica de esta ciudad, siendo discípula del notable y distinguido profesor señor Curros.

Plazuela de San Miguel número 4.—3.º



**ALLEN Girujano dentista**

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones Extracciones sin dolor ni peso. Honorarios módicos.

Rúa del Villa núm 50, principal

**COCINERA**

Se necesita una Competente para enfermos José Sueiro.—Eslavitud

**Piano**

Se vende uno en buenas condiciones, con muy poco uso. En la administración de este periódico informarán.

**Lecciones de corte**

Se dan lecciones de corte y confección, lo mismo que de toda clase de labores y bordados bajo la dirección de la señorita Asunción Pérez F. Ballesteros y de la señorita Aurora Alvarez Bousquí. Puerta de la Peña núm. 1 principal.

**Mesa de billar**

En Puente Cesures, se vende por precio económico una magnífica mesa de billar chapeada de caoba de tamaño grande, con el correspondiente juego de bolas y otras dieciséis para el juego de púa.

Los que des en adquirirla pueden dirigirse a D. Matías García Lozano y en Santiago a D. Antonio de la Riva Inclán, calle de la Senra.

**JOSE CASAL**

21 CALDERERÍA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros y niños y empleados civiles y militares, la de mayor confianza en esta profesión.

**Carpinteros**

Se necesitan en el taller de ebanistería de los Sres. Portasany y Varela, de Pontevedra.

**Gran Taller de Encuadernación**

**Antonio del Rio y Micó**

Proveedor de la Real casa

Premiado con medallas de oro y condecoraciones en exposiciones Nacionales é Internacionales.

Miembro del Jurado en Burdeos 1902 y Marsella 1903.

Pontevedra, Alhóndiga 7

**Tarjeta al minuto**  
**precios económicos.**

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones.

**SAL VICHY-ÉTAT** en cajas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro.

**COMPRESIDOS VICHY-ÉTAT** efervescentes en frascos.

**PASTILLAS VICHY-ÉTAT** en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndanse en todas las Farmacias y Droguerías.



**Mucho nos gastamos**

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

**En Alemania confían a los españoles**

Una casa servidora suscrita al pié le sirve a precios originales de Fabrica bajo toda discreción y pagadero a plazos que usted indicará, puestos en su casa sin que tenga usted gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares artículos más.

Escriba usted a la

**Empresa Alemana Exportadora Arnold Feur**  
**Berlín S. W. 48., Friedrichstrasse 27**

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pagar) y a vuelta del correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

**A los alumnos del Instituto**

**REPASO DE LA ARITMÉTICA DE 1.º Y 2.º CURSO**

Honorarios: 5 pesetas mensuales.  
Horas: de seis a siete y media de la tarde.

**En el Colegio de Santiago Apóstol**

7, UNIVERSIDAD 7.



DÉCIMO QUINTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

**D.ª M.ª del Consuelo Martínez de la Riva y Quintas**

DE ANDRÉS MORENO

FALLECIÓ EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1891

R. I. P.—A.

Todas las misas de punto que se celebren mañana, viernes, 16 del corriente, en la capilla general de Animas, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su hija, madre y demás familia,

RUEGAN a las personas de su amistad se sirvan encomendar a Dios el alma de la expresada señora y asistir a alguna de las indicadas misas.

Santiago, Noviembre de 1906.

# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

## 36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia. Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas de carnes pescados y frutas vinos generosos Champagne de varias marcas y de la acreditada Binet Fils y Compañía.

**El Vigor del Cabello del Dr. Ayer** es un nutriólo del cabello. Aporta al cabello aquello que es necesario á su salud. Cuando se pone reseco y rasposo, se hienden las puntas, se cae ó vuelve gris, débese á que el cabello no recibe la nutrición necesaria á su naturaleza. Por de contado que el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer** no se ha de tomar internamente, sino que se aplica externamente, estimulando por este medio y nutriendo las raíces del cabello, al que devuelva su color original, lo hace crecer abundante, suave, sedoso y atractivo. Para conservar la apariencia juvenil, usad sin reparo el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer**.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.  
Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.

### BANOS Y AGUAS DE PUENTE-VEA

A cien pasos del Puente-Vea y en una espaciosa casa situada en la carretera de esta ciudad á la Estrada, se ha instalado un cómodo hospedaje en el cual las personas que tengan necesidad de utilizar las acreditadas aguas sulfurosas de dicho punto hallarán inmejorable y decoroso alojamiento, para lo cual no se han escatimado los medios más adecuados. Los precios serán económicos. Los enfermos tendrán, sin salir de casa, todo el servicio de baños en las mejores condiciones de higiene y limpieza. Hay un excelente servicio de comidas, camas y habitaciones. Se inaugurará el día 1.º de Julio. En Santiago informará su propietario José Junquera. Fuente de San Miguel, número 2.

### ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO **ESPIC** ó el **Fumigador Pectoral Espic** es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vía respiratoria. Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros. Todas BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANJERO. Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, París. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

### Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde. Los precios de las esquelas son según su tamaño.

### Por bien de la humanidad

Aguas de Villaza á 85 céntimos devolviendo el casco á 75 en la acreditada Farmacia de las Animas. Precios de la *«Militar»*, despacho esmeradísimo de recetas: Específicos de todas las clases á precios reducidos; para los despiertos.—Aguas de Carabaña y Looches á 65 céntimos, y así todo... A quien se debe la competencia? A López Caro, pues á comprar á su Farmacia. Frente á la capilla general de Animas. No confundirse. La primera Farmacia de la región en existencias: todo el mundo lo sabe.

### BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles. La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc. Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

**PATRONATO PRINCIPAL**  
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.  
» » Conde de Bernar.  
» » Conde de Canilleros.  
Ilmo. » Barón de Vilagaya.  
Excmo. » D. Joaquín S. de Toca.  
**BRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION**  
de  
Menéndez Pelayo.—José Zañonero  
Alfonso Pérez Rieva.—Conde de las Navas.  
Ángel Guerra, etc., etc.  
**Precio: UNA PESETA**  
Pidanse en todas las librerías

### Mala Real Inglesa VAPORES



#### Vía rápida en quince días

El día 10 de Diciembre de 1906 saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo **THAMES** de 7.500 toneladas.  
El día 17 de Diciembre de 1906 saldrá del puerto de Vigo para Montevideo, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo **DANUBE** de 7.500 toneladas.  
Para Montevideo y Buenos Aires directamente, saldrá de Vigo el 25 de Diciembre vapor correo **POTARO** de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta comida lujosa y espaciosísimos camarotes.

### Histógeno LLOPIS

Anemia, Debilidad, Tuberculosis. Neurastenia, enfermedades consuntivas en general. Se vende en todas las farmacias. El autor Ferraz 1 y 3, Madrid.

### GRAN ALMACEN DE MÚSICA PIANOS E INSTRUMENTOS DE CARUTO BERA Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854, RUA DEL VILLAR, 43.—SANTIAGO)  
Único y exclusivo depósito de las pianos de Estela Bernareggi cuerdas calzadas de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resnich. Pianos franceses de Braye, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, de 15 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias. Armonios ó órganos expresivos para iglesias.  
**Pianos de alquiler**  
Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.



Los niños débiles, onlenques, decaídos, flacos de piernas, tardíos en andar, desgastados de carnes fojas, raquiticos, escrofulosos, anémicos, demorados, se ponen inmediatamente buenos, fuertes y robustos con la

### EMULSION FORCADA

El PRIMER PREMIO con el que la laureó en un concurso el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, es segura garantía de la prodigiosa eficacia tónica y reconstituyente de la Emulsión Forcada, muy superior á la Scott, é infinitamente más activa que el mejor aceite de hígado de bacalao. La Emulsión Forcada además de ser la más completamente nutritiva y reconstituyente, es tan agradable al paladar como la leche; los niños la toman como una golosina.—Se vende en Farmacias y Droguerías.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

### Oftalmiaterion

Nuevo, poderoso remedio para las enfermedades de los ojos

Siempre hace bien; jamás daño

Se ofrecen pruebas de admirables curaciones, hast en crónicos y desesperados casos. En los recientes maravillosa rapidez.

Prospectos y detalles: Antonio Somoza, Oranseo. Depósito en Santiago: Farmacia de Gallego, Plaza Nueva, 8. VENTA en la misma y en las demás surtidas boticas.

### NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán  
LINEA RAPIDA  
El día 21 de Noviembre saldrá de Villagarcía directamente para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor **OLDEMBURG**  
De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 10 de Noviembre de 1906 el magnífico vapor alemán **HELGOLAND**

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Rodríguez Isla y en Santiago al agente D. Casimiro Marras Pereiro, Senra, 31. Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias éstas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires. Cuenten estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo los comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros en tamb gallegos.

### VINO Y JARABE DE DUSART

El **Lacto-Fosfato de cal** contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El **Lacto-Fosfato de cal** dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.  
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### Hamburg-América Linie

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO  
**PARA LA HABANA Y MEXICO**  
Por el puerto de la Coruña  
Los días 20 de cada mes salen los magníficos y nuevos vapores de dos hélices **KRONPRINZESSIN CECILIE** y **FURST BISMARCK**  
que hacen el viaje á la Habana en nueve ó diez días. Los días 5 de cada mes salen los vapores **BÁVARIA Y DANIA** que hacen el viaje á la Habana en once días. Precios en 1.ª desde 620 pesetas para la Habana y 650 para México. Precios en 2.ª (vapores del día 20): desde 500 pesetas para la Habana y 530 para Veracruz. Precios en 3.ª 213 pesetas para la Habana y 238 para Veracruz.—(Vapores del día 20): 225 para la Habana y 250 para Veracruz.  
Dirigirse para informes  
A DON EDUARDO DEL RIO—LA CORUÑA

Inofensivo, suprime el Copoiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**  
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.  
Cápsula lleva el nombre **MIDY**  
PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

### La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates  
**Viuda de José M. Blanca**  
37, CASA FUNDADA EN 1843  
Rue del Villar, 33—SANTIAGO

Objetos para regalo, bolsas, cajas, platos, cestos, juguetes, en raso, porcelana, cristal, bronce y cartón, al alcance de todas las fortunas y para todos los gustos, desde lo más sencillo á lo más delicado, últimos modelos de París. En bombones finos, ninguna casa presenta más variedad. Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentran. Esta antigua casa presenta **60 dulces de todas clases todos los días.** Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde una peseta. Champagne de las primeras Casas, esta casa cuenta con una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el cocido gallego á la gallina trufada, carne de cerdo y de vaca, y desde la sardina corriente al pulpo relleno, pescados de mar y río, mariscos, fiambres de todas clases.